



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23588
13 de febrero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA VERBAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 1992 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR LA MISION PERMANENTE DEL SUDAN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de la República del Sudán ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, en relación con la nota del Secretario General SCPC/2/92(1) de fecha 28 de enero relativa a la resolución 733 (1992) del Consejo de Seguridad, tiene el honor de informarle de que el Gobierno de la República del Sudán no fabrica o exporta armamentos ni participa en el suministro de armas y equipo militar a Somalia. Por otra parte, el Sudán colabora en las gestiones de asistencia humanitaria para la población de Somalia y ha enviado ya una cantidad considerable de asistencia de socorro a Somalia.

La Misión Permanente de la República del Sudán ante las Naciones Unidas agradecería que la presente nota verbal fuese distribuida como documento del Consejo de Seguridad.
